

COMPLEJO TURÍSTICO LAND OF FANTASY CIA LTDA

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador, el 15 de febrero del 2019, a las 13:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Quevedo km 10 ½ margen derecho, se reúnen las accionistas de la compañía COMPLEJO TURISTICO LAND OF FANTASY CIA. LTDA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. actúa como PRESIDENTE DE LA JUNTA, el Sr. PALLAROSO FERRIN OLGA VERONICA, y como SECRETARIO el Sr. PALLAROSO ALVAREZ MARCELO IVAN.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un Junta General de Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es figado por unanimidad:

1. Constatación del quórum.
2. Revisión y aprobación de balances finales al 31 de diciembre del 2018.
3. Deliberación sobre el destino de las utilidades acumuladas.
4. Receso para la elaboración del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

Primer literal. – Constatación de quorum: El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Segundo literal. - Revisión y aprobación de balances finales al 31 de diciembre del 2018, donde se menciona que los balances del periodo 2018 presentan razonablemente sus saldos y quedan aprobados por los accionistas.

Tercer Literal. - Deliberación del destino de las utilidades acumuladas al 31 de agosto del 2018, las mismas que ha decisión de todos los accionistas se repartirán por proporciones iguales.

Cuarto Literal. -Concluida Junta Extraordinaria de Socios, no habiendo nada más que tratar, de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía

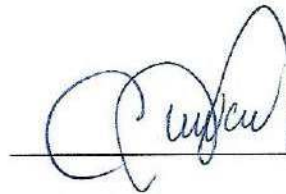
La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, se cierra a las 15H00 del 15 de febrero del 2019.



PALLAROSO ALVAREZ MARCELO IVAN

C.I. 0300604873

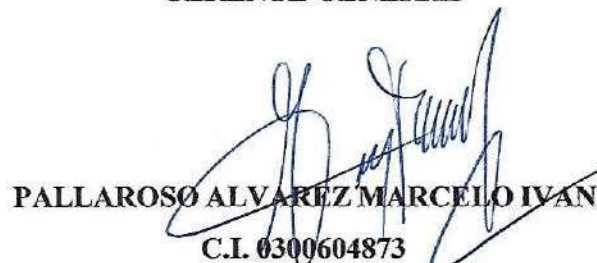
GERENTE GENERAL



PALLAROSO FERRIN OLGA VERONICA

C.I.172009909

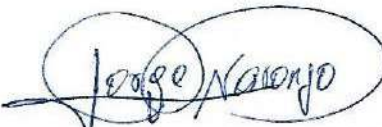
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PALLAROSO ALVAREZ MARCELO IVAN

C.I. 0300604873

SOCIO



NARANJO CHIRIBOGA JORGE HERMEL

C.I. 0300903572

SOCIO